ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY"

ID N°: 355.234

Asunción, 14 de febrero de 2019

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY"** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES DATOS DE LA LICITACION: FEHA LIMITE DE CONSULTAS, FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS, FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS Y ANTICIPO QUEDANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

SE MODIFICA PARTE DEL PUNTO E) MATRIZ DE EVALUACION TECNICA DE LA SECCION III – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE EVALUACION ESPECIFICAMENTE EL CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION Y EL PUNTO 1) EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA QUEDANDO DICHOS PUNTOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

E) MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Factores de Evaluación	
Ítems	**Puntos**
1) Experiencia de la Firma Consultora.	Máx. 30 pts.
2) Experiencia y Formación Académica del Personal Clave	Máx.50 pts.
3) Alcance de los servicios, metodología y cronograma de trabajo.	Max. 20 pts.
TOTAL	**100 Puntos**

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados de cada factor.

1) EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA (hasta 30 Puntos)

1. Se otorgaran 2 puntos por cada demostración certificada de contar con experiencia específica en la Elaboración de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería para construcciones con superficie mayor a 2.000 m2, hasta alcanzar un máximo de 6 puntos.

2. Se otorgaran 2 puntos por cada demostración certificada de contar con experiencia general en Elaboración de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería de para construcciones con superficie mayor a 5.000m2, hasta un máximo de 10 puntos.

Lic. Nelson Galván
Director
Dirección de Contrataciones - MIC

ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY"

ID N°: 355.234

3. Se otorgaran 7 puntos por cada demostración certificada de contar con experiencia general en Elaboración de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería de para construcciones con superficie mayor a 15.000m2, hasta un máximo de 14 puntos.

Para oferentes en consorcio se considerarán las documentaciones de todos los miembros integrantes del consorcio.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Nelson Galván
Director
Dirección de Contrataciones